



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER.  
2022-2025  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



Dependencia: Instituto Municipal de la Mujer  
N° Oficio: 022/IMZ/2023  
Asunto: El que se indica

AL PÚBLICO EN GENERAL

PRESENTE

La que suscribe **C. Doris Santos Grajales, Directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMM)**, y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 12, 13 y 15 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz **FRACCIÓN XXXV**, informo que **LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER SE ENCUENTRAN ESTIPULADAS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)**, del cual se adjunta un archivo PDF para su conocimiento.

Sin nada más que agregar me despido y envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE

ZARAGOZA, VER; A 27 DE OCTUBRE DE 2023



LIC. DORIS SANTOS GRAJALES <sup>SH</sup> Ayuntamiento  
Constitucional  
ZARAGOZA, VER.

DIRECTORA DEL IMM

2022 - 2025  
INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER

  
Calle Miguel Hidalgo Esq.  
Carranza. Col Centro  
C. P. 96320  
Zaragoza, Ver.

  
922-264-0614

  
immzaragoza@gmail.com